



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0172**

NEUQUEN, 22 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 625-M/2017 de la Subsecretaria de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 09/17 SMV de fecha 23 de Enero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo "B" N° 0002-00000003 por \$ 92.484.- (PESOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) de la firma **TRANSPORTES EN ACCION de LOPEZ FABIAN ALFREDO**, por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio OUJ 404, en el período comprendido entre el 13 y 31 de Diciembre/2016;

Que en el momento que se llevo a cabo el servicio estaba en tramite de adjudicación la Licitación por la contratación de 12 (doce) camiones regadores, pero a efectos de garantizar el riego en calles de la Ciudad, se procedió a contratar en forma directa a Transportes en Acción, dado que los precios se ajustaban al valor de mercado;

Que se realizaron 252 horas, obrando a fs. 04 la correspondiente certificación por parte del Director General de Mantenimiento Vial;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 5/11 se agrega documentación respaldatoria del vehículo y personal;

Que por Pase N° 164/2017 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo N° 7558 – AA - 76290;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

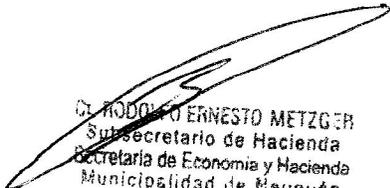
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS**

ES COPIA

FDO: ARTAZA -MOLINA


EL RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0172/17

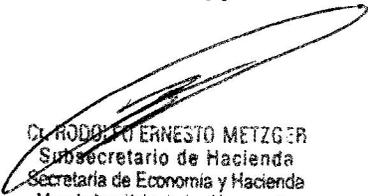
**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" N° 0002-00000003 de la firma **TRANSPORTES EN ACCION de LOPEZ FABIAN ALFREDO** por un importe de PESOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 92.484.-), por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio OUJ404, en el período comprendido entre el 13 y 31 de diciembre/2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
ES COPIA

FDO: ARTAZA -MOLINA


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

